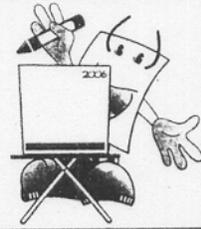




Si votas eres parte de la solución  
es momento de dar soluciones  
Este 2 de julio **VOTA**



Tu participación hace la democracia Instituto Electoral de Querétaro  
Para mayor información comunícate a los Teléfonos (442) 2-16-16-04 o al 01-800-505-37-37 [www.ieq.org.mx](http://www.ieq.org.mx)

8N/600/7C

## CalendARIO

la agenda electoral

### Faltan 25 días

Andrés Puente, candidato de la Coalición Por el Bien de Todos, despunta como el ganador en el Tercer Distrito Federal Electoral, todo parece indicar eso, es tan fuerte su candidatura que la guerra sucia ya se desató en su contra, le están quitando su propaganda, sus gallardetes, pero su campaña de casa por casa, el caminar calle por calle, no lo puede quitar nadie.

Él, por su parte, se comporta con civilidad política, sigue en campaña, creciendo, mientras que sus rivales en lugar de ocuparse de la campaña, de los electores, se preocupan de Andrés Puente, El Camarada.

Germán Borja es un candidato de bajo perfil en Corregidora, sin presencia electoral, vive, dicen, en un lujoso fraccionamiento, y desde ahí hace su "campaña".

Rehuye los debates, y hoy debería de estar con los miembros de la FECAPEQ, quizá rectifique y llegue, pero no confirmó.

Es tal su desparpajo, que no hace campaña, en Corregidora, en las

colonias, en las comunidades, nadie sabe de él, y cuando se le ocurrió salir a "hacer campaña", en la comunidad de Puerta de San Rafael, por mencionar una, lo corrieron, y sin presencia en las comunidades aún se atreve a despreciar el importante foro que es la FECAPEQ.

PO/07-06-06/11

# Cambios en varias fórmulas perredistas, resuelve el TSJ

POR MANUEL PAREDÓN  
Noticias

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, determinó en sentencias, cambios en algunas fórmulas de Ayuntamientos que registró el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante los Consejos Distritales y que impugnaron los mismos militantes de ese instituto político.

Todo se debió a que no respetaron los resultados de sus procesos internos, y registraron a los candidatos perdedores.

El presidente de dicha Sala Jesús Garduño Salazar, informó que Ana María Reséndiz Santos, impugnó el acuerdo del Consejo Distrital que concedió el registro a Ramón Malagón Silva, propuesto por el partido del sol azteca para contender como regidor propietario por el principio de representación proporcional para el Ayuntamiento de Querétaro.

La Sala Electoral, modificó tal acuerdo y removió a Malagón Silva y registraron a la promovente Ana María Reséndiz Santos, porque fue la que obtuvo la mayoría de votos en la elección interna que realizó su partido.

En el toca 04/2006, la Sala Electoral

consideró infundados los agravios que presentó Gerardo Ríos Ríos y confirmó que en la planilla que presentó el PRD para el Ayuntamiento de Querétaro, José Román González Ramírez, será el candidato a primer regidor propietario por el principio de representación proporcional.

En otro de los casos, Juan Manuel Moreno Mayorga, impugnó el acuerdo del Consejo Distrital que aprobó el registro a Zacarías Avila propuesto también por el PRD para regidor propietario por el principio de representación proporcional para el Ayuntamiento de Corregidora.

Dicho acuerdo fue modificado por la Sala Electoral, removiendo a Zacarías Avila Corona y registró a Juan Manuel Moreno Mayorga ya que obtuvo el mayor número de votos en la elección interna.

Los Consejos Distritales que emitieron los acuerdos en cuestión y que la Sala Electoral modifica no podían haber resuelto de manera diferente porque no tuvieron las pruebas que dicha sala sí analizó después para cambiar los registros.

A los perdedores, aun les queda interponer recurso de revisión ante el Tribunal Federal Electoral.

# Resuelve impugnaciones del PRD, Sala electoral

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

Resuelve la Sala Electoral impugnaciones que militantes del Partido de la Revolución Democrática interpusieron contra candidatos de este mismo partido en los Ayuntamientos de Pedro Escobedo, Corregidora y Querétaro.

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia emitió tres sentencias, que resuelven que: Ana María Reséndiz Santos impugnó el acuerdo del Consejo Distrital que concedió el registro a Ramón Malagón Silva, quien fue propuesto por el Partido de la Revolución Democrática para contender como Regidor Propietario por el Principio de Representación Proporcional para el Ayuntamiento de Corregidora.

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia formó el Toca 03/2006 y modificó el acuerdo del Consejo removiendo a Ramón Malagón Silva y registró a Ana María Reséndiz Santos, porque ésta fue la que obtuvo mayor número de votos en la elección interna que realizó su partido.

En el Toca 04/2006 la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia consideró infundados los agravios de Gerardo Ríos Ríos y

confirmó que en la planilla que presentó el Partido de la Revolución Democrática para el Ayuntamiento de Querétaro José Román González Ramírez será el candidato a Primer Regidor Propietario por el Principio de Representación Proporcional.

Juan Manuel Moreno Mayorga impugnó el acuerdo del Consejo Distrital que concedió el registro a Zacarías Avila Corona, quien fue propuesto por el Partido de la Revolución Democrática para contender como Regidor Propietario por el Principio de Representación Proporcional para el Ayuntamiento de Corregidora.

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia formó el Toca 05/2006 y modificó el acuerdo del Consejo removiendo a Zacarías Avila Corona y registró a Juan Manuel Moreno Mayorga, porque éste fue el que obtuvo mayor número de votos en la elección interna que realizó su partido.

Los Consejos que emitieron los acuerdos, que esta Sala modifica, no podían haber resuelto de manera diferente, porque no tuvieron en su expediente las pruebas que la Sala Electoral sí analizó después para cambiar los registros.

N/07-06-06 13

DO/ 07-06-06/12

## Presenta queja PRD ante IFE contra Municipio de Querétaro

Fue porque no les prestaron una plaza pública; les dijeron que estaba ocupada, y no fue cierto



Estrella Álvarez

Aunque al final se pudieron instalar en la Plaza Constitución, el representante de la Coalición por el Bien de Todos (PRD, PT y Convergencia) Sinhue Arturo Piedragil Ortiz, interpuso ante el IFE una queja en contra del municipio de Querétaro por haberles negado el uso de este espacio.

El candidato al Senado de la República, Gustavo Buenrostro, informó que habían solicitado el uso de la plaza pública para colo-

car pantallas y la ciudadanía pueda ver el debate de los candidatos presidenciales, sin embargo, el municipio de Querétaro rechazó esta petición, al argumentar que estaban programados bailes regionales.

Pero, de acuerdo con el documento de la queja, se habrían sentido amenazados por que a su consideración el que haya existido una notificación a la Dirección de Seguridad Pública Municipal significaba que podían hacer uso

de la fuerza pública en contra de los asistentes y organizadores.

Menciona además que al pedir información con el Instituto de Cultura Municipal se corroboró que el evento de Bailes regionales no existía "lo que supone que el invento del evento tiene como única finalidad, impedir que se realice el evento por parte de la Coalición por El Bien de Todos ...en perjuicio de la promoción y difusión de las propuestas de todos los candidatos".

C/ 07-06-06 13

# Es un asunto político: Convergencia

Ramón Malagón Silva, candidato de este partido a la Alcaldía, también estaba inscrito para ser regidor; Ana María Reséndiz Santos impugnó y tomará su lugar en el Cabildo

**Pedro Escobedo**

Eduardo Rea

En el municipio de Pedro Escobedo, la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia echó abajo la pretendida candidatura plurinominal de Ramón Malagón Silva, quien fue propuesto en la primera posición por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), a quien ya sustituyó Ana María Reséndiz Santos.

Ramón Malagón Silva, es el actual candidato del PRD a la Presidencia Municipal de Pedro Escobedo, y quien buscaba además una regiduría.

Como se recordará, Malagón Silva renunció al PRI durante los procesos internos del tricolor en los que participó como precandidato, y en los que denunció la imposición de Emma Isabel Tejeida Rivas como abanderada de este partido.



EDUARDO REA

Ramón Malagón Silva, se quedó sin la regiduría, aunque sigue siendo el candidato del PRD en Pedro Escobedo.



El ex priista tiene un revés en sus aspiraciones por llegar a la próxima administración en Pedro Escobedo, pues su candidatura plurinominal fue impugnada por Ana María Reséndiz Santos.

Según un comunicado del Tribunal Superior de Justicia, la Sala Electoral formó la Tbc 03/2006, modificando el acuerdo del Consejo Distrital XI del IEQ en Pedro Escobedo, que resolvió el registro de Ramón Malagón Silva como su candidato plurinominal del PRD. La Sala Electoral removió a Ramón Malagón Silva y registró a Ana María Reséndiz.

José Luis Aguilera consideró que "sin lugar a dudas", el incidente ocurrido a su candidato a la alcaldía Juan Dávila Feregrino es un atentado de carácter político

Rafael Pinzón



Tras lamentar el incidente ocurrido a su candidato a la alcaldía de Ezequiel Montes Juan Dávila Feregrino, el dirigente de Convergencia en la entidad, José Luis Aguilera Ortiz calificó este hecho como de carácter político, por lo que dijo que ya tienen en su poder la averiguación previa número 109/206 en donde se consignan estos lamentables acontecimientos.

**RAFAEL PINZÓN.-** Tú comentario sobre lo que ocurrió la noche del día de ayer en Ezequiel Montes y si esto ustedes lo ven como partido como un asunto eminentemente político?

**JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ.-** Bueno, nosotros lo registramos de esa manera dado que recientemente tanto nuestro candidato a diputado local Amando Gallardo como Juan Dávila candidato a presidente municipal por Ezequiel Montes han venido haciendo señalamientos muy serios en relación al papel que jugó Miguel Martínez Peñaloza como presidente municipal de Cadereyta y esto a exacerbado mucho en todo caso los ánimos de la campaña política de Ezequiel Mon-



ROBERTO JIMÉNEZ

tes donde ahora radica y vive Miguel Martínez Peñaloza de ahí que nosotros lamentablemente calificamos este hecho como una situación de carácter político

**R.P.-** José Luis evidentemente esto va a calentar los ánimos en esa zona tú pedirías la intervención de la autoridad para garantizar la seguridad, ¿Cuál va a ser el papel que van a tener en las próximas horas como dirigencia de Convergencia?

**J.L.A.O.-** Bueno primeramente ya tenemos en nuestro poder la averiguación previa número 109/206 que bueno se consignan los lamentables hechos donde participa el Sr. Sergio Reséndiz Mayorga chofer de Miguel Martínez Peñaloza y donde bueno, el evidentemente niega que haya sido enviado por esta persona, sin embargo no niega el hecho de que haya dos vueltas por la plaza, haya visto un gran número de contingente de Convergencia y que bueno haya decidido como que a mutuo propio encaminarse y echarle la camioneta encima a nuestras gentes, entonces bueno, esto nos hace pensar que sin lugar a duda la seguridad

de Juan Davila, de Armando Gallardo corre riesgo y sí evidentemente de acuerdo a la ley electoral como lo establece puntualmente la legislación neutral pediremos la protección de la procuraduría general de justicia en este caso para preservar la seguridad personal de Juan Davila y de Armando Gallardo en el municipio de Ezequiel Montes.

**R.P.-** Después de las declaraciones de Santiago Reséndiz de este chofer del candidato del PAN Miguel Martínez les queda a ustedes claro, les queda la idea de que esto fue un atentado.

**J.L.A.O.-** Si nosotros sin lugar a dudas, este tipo oficiosamente yo quiero pensarlo así de esa manera "oficiosamente" hace este intento, agrade de esta manera porque ya se sienten ellos incapacitados de poder rebasar en todo caso la participación política que convergencia viene teniendo (...) yo creo que también vamos a tener mucho cuidado en el municipio de Cadereyta, en el Municipio de Toluimán y en el Municipio de Colón donde las cosas también están muy exacerbadas.

C/07-06-06 15

C/07-06-06 / 11M

# Pide padre de Feregrino, esclarecer atentado

Ignacio Dávila Moreno, pidió a las autoridades competentes que indaguen hasta las últimas consecuencias

## Ezequiel Montes

Jorge Espitia

El Partido Convergencia exige se aplique la ley, se investigue hasta sus últimas consecuencias y en su caso, se castigue a el o los responsables del atentado en contra de Juan Dávila Feregrino, sentenció Ignacio Dávila Moreno, padre del candidato a la Alcaldía de Ezequiel Montes.

Dávila Feregrino señaló a Santiago Reséndiz Mayorga como responsable de un intento de homicidio, ya que éste conducía la camioneta pick up con la que envistieron en contra de la gente de Convergencia, durante el mitin que encabezaban la noche del pasado lunes.

"Para mí no es que le haya ganado, para mí es un intento de homicidio y yo creo que eso no se vale, si el señor no le gustaron, iba llegando, no escuchó las propuestas ni nada, digo, si el señor no quiere votar por este partido, que no lo haga pero no se vale".

Las víctimas de estos hechos, agregó, fueron ya examinados por los médicos especialistas, además de haberse practicado estudios de radiodiagnóstico con aparente buen estado de salud.

El partido Convergencia, agregó Ignacio Dávila Moreno, detuvo al autor material, Santiago Reséndiz Mayorga, y lo presentó ante la autoridad además que formuló ya la demanda correspondiente ante el Agente del Ministerio Público.

C/07-06-06 JM

# Rechaza candidato participación en atentado

Miguel Martínez Peñaloza calificó como una "calumnia" que un empleado suyo haya atentado presuntamente contra el candidato de Convergencia ya que dijo, no es su chofer y nunca ha sido su empleado

Estrella Álvarez

El candidato del PAN a la diputación local por la zona de Cadereyta Miguel Martínez Peñaloza rechazó que sea su empleado Santiago Reséndiz persona que presuntamente habría cometido un atentado en contra del candidato a la alcaldía de Ezequiel Montes Juan Dávila cuando terminaba un mitin.

Este hecho, lo calificó como una "calumnia" ya que mencionó que Reséndiz no es su chofer ni nunca ha sido su empleado, aunque si reconoció que labora en la empresa de sus suegros.

"La persona que ocasionó el accidente no es mi chofer ni mi empleado, es falso de toda falsedad lo manifestado en diferentes medios de comunicación donde involucran al chofer de un servidor en un atentado en contra del candidato convergente".

La empresa en la cual labora el "presunto" chofer del candidato panista es Dinatem propiedad de sus suegros y del cual es "uno de los 40 trabajadores que hay ahí", por lo cual mencionaron que lo relacionaron.



ROBERTO LUIO

Miguel Martínez Peñaloza, candidato del PAN por Ezequiel Montes.

"Ni es mi chofer ni trabaja conmigo y debo aclarar que yo no tengo chofer, yo manejo mi camioneta..."

Refirió que no ha sido llamado a declarar ante la Procuraduría General de Justicia, ya que afirma no fue implicado por esta persona como su chofer.

Y acusó al partido Convergencia por la Democracia de haberlo calumniado con fines políticos, y por lo pronto, dijo no ha contemplado a realizar alguna acción jurídica.

"...no (he declarado) porque dicha persona no trabaja conmigo, no es mi chofer."

"La persona que ocasionó el accidente no es mi chofer ni mi empleado, es falso de toda falsedad lo manifestado en diferentes medios de comunicación"  
**MIGUEL MARTINEZ CANDIDATO A DIPUTADO POR EL PAN**

C/07-06-06 JM

# La violencia es un síntoma de miedo al cambio

## Corregidora

Eduardo Rea

El presunto atentado que sufrió el candidato del Partido Convergencia a la Presidencia Municipal de Ezequiel Montes, Juan Dávila Feregrino, y dos de los candidatos a su fórmula de regidores, es muestra de querer tener el poder por el poder, debilidad, y falta de seriedad, así lo afirmó el candidato naranja a la alcaldía de Corregidora, Alfredo Piña González.

"Esto es una situación muy delicada, esto de verdad nos

El candidato por Convergencia en Corregidora, reprobó el presunto atentado en contra de su compañero de partido, Juan Dávila Feregrino



compromete a los ciudadanos a ser parte de un proyecto realmente nuevo de cambio, porque aquí estamos dando muestras de la debilidad o de la falta de seriedad o de querer tener el poder por el poder, cuando la ciudadanía se está dando cuenta de

que las cosas no fueron como las quiso y quieren buscar un verdadero cambio".

Agregó se debe entender que los procesos electorales son una contienda democrática y para no transformarla en una guerra, donde se antepone el poder y se deja en segundo término el servicio a la ciudadanía.

"Sí es lamentables, si es preocupante porque no estamos

en una guerra en nuestro estado, estamos en una contienda democrática que se entienda bien, que no estamos peleando un poder por querer ser los que comanden el gobierno sino porque queremos darle servicio a los ciudadanos y un mejor servicio".

Alfredo Piña confió en que la actuación de las autoridades será para esclarecer este pre-

sunto atentado, donde se vio involucrado Santiago Reséndiz, chofer del candidato panista a diputado local Miguel Martínez Peñaloza.

"Estamos seguros y le pedimos que se apaguen mucho conforme a derecho, por las lesiones y daños que se hayan ocasionado a los compañeros contendientes por ese municipio".

C/07-06-06 RM

# Debe Corregidora variar su desarrollo

## Lamenta Alfredo Piña que sea recámara de Querétaro

Noticias

El municipio de Corregidora tiene espacio para desarrollar servicios de bienes y de consumo y apoyar a la microempresa, pues de otro modo "seguirá siendo la recámara de Querétaro", aseguró el candidato de Convergencia a Presidente Municipal, Alfredo Piña González al anunciar que parti-

cipa hoy en un debate organizado por la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del estado (FECAPEC).

Dijo que el municipio tiene que integrarse al desarrollo metropolitano y aprovechar sus recursos naturales para fomentar el ecoturismo de horas o un día, como una medida emergente para detener el crecimiento del desempleo y subempleo y la

emigración de muchos de sus habitantes.

Explicó que hay manera de abrirse al establecimiento de tiendas "ganeho", como restaurantes, comercios, tiendas departamentales, etcétera, y buscar la manera de que las inversiones favorezcan la construcción de hoteles para recibir al ecoturismo, aprovechando que hay atractivos naturales como la Pirámide, El Santuario y la presa de El Batán, entre otros.

Piña González dijo que crear

esta infraestructura permitiría reducir el 20 por ciento de emigración que hay hacia el exterior del estado y del país y que el municipio atraiga otro porcentaje igual de gente que se emplea en el municipio de Querétaro, porque no hay empleos suficientes en Corregidora.

Junto de lo anterior, dijo que él impulsará la construcción de un Centro Cultural en el fraccionamiento Tejada y guarderías para que las mujeres que trabajan tengan dónde dejar a sus hijos mientras lo hacen.

N/ 07-06-06 12

# No sabe PRD quién retira su propaganda

## Demanda más atención de parte de autoridades

POR LUIS MONTES DE OCA

Noticias

Ramiro Trejo Ramos, dirigente del Comité Municipal del PRD en Querétaro, aclaró que no tienen las pruebas fehacientes de que es el PAN quien les está retirando y destruyendo la propaganda política pero que esto es un hecho innegable, y donde colocan los gallardetes y lonas de sus candidatos, al otro día éstas ya no están y si las de otros candidatos de Acción Nacional.

En conferencia de prensa acompañado por Andrés Puente, candidato del PRD a la diputación por el III Distrito Federal y Reyes Olguín, destacó que era necesario que los partidos políticos, sobre todo Acción Nacional dejara de agredir la propaganda toda vez que es mucho el dinero

que se está invirtiendo, para que este sea quemado o desaparecido para no dejar evidencias de un delito federal.

Por su parte, Andrés Puente, quien ha vivido este problema ya que le desaparecen su publicidad, aseveró que no responderán de la misma manera, sino con el respeto que le merecen todos los contendientes, aunque aclaró: "estamos hablando de un delito federal tipificado y las autoridades deberían poner especial interés dado el tiempo electoral".

Ramiro Trejo, destacó para finalizar que están patrullando las zonas donde tienen propaganda a fin de agarrar infragante a quienes se dedican a este ilícito para presentarlos ante la autoridad correspondiente y evitar así situaciones como la de la calle 33 de la Colonia Lomas de



RAMIRO TREJO, lamentó que las autoridades no estén poniendo la atención debida al delito de destrucción y robo de propaganda política.

casa Blanca, donde una tarde colocan pendones de Andrés Manuel López Obrador y sus candidatos locales como Alicia Colchado o Andrés Puente y al otro día amanecen solamente los de los candidatos del PAN.

Es increíble dijo, que con tal cantidad de publicidad arrancada, las autoridades no puedan dar con quien esté cometiendo estos ilícitos, ya que requieren unidades, escaleras y personal y sobre todo porque lo están haciendo en la vía pública.

N/ 07-06-06 12

# Intensa jornada de Paco Ramírez del PRD en El Marqués

Noticias

El candidato del PRD a la presidencia municipal de El Marqués, Paco Ramírez Salinas tuvo este lunes pasado un día de gran actividad en las comunidades de El Lobo, Navajas y Presa de Rayas en donde igualmente realizó jornada de visitas domiciliarias como se reunió con gente de la tercera edad y llevó a cabo un evento masivo encontrando siempre el cariño de la gente.

Por la mañana, el equipo del candidato así como el propio Paco Ramírez acompañado de su esposa Isabel Olvera de Ramírez, llevaron a cabo la colocación de propaganda y visitas domiciliarias en El lobo y Presa de Rayas, en tanto que por la tarde tuvo una interesante reunión con gente de la tercera edad en la comunidad de Navajas en donde les dio a conocer sus propuestas de gobierno y los invitó a sumar esfuerzos al proyecto que él encabeza y al cual cada día se unen más seguidores.

Por la tarde, el candidato perredista acompañado de su fórmula de regidores, estuvo en

la comunidad de Presa de Rayas en donde se reunió con un buen número de habitantes de esa comunidad y les habló de la importancia que tiene su voto, les dijo que es indignante la marginación y pobreza que sufre el municipio; las exhortó a que no se dejen sorprender y no permitan que abusen de sus necesidades.

Paco Ramírez habló de su plan integral para apoyar al campo; en cuanto a educación, la necesidad de contar con instituciones de educación media y superior, de sus planes para atraer nuevas empresas para generar empleo y la profesionalización de la policía.

Invitó finalmente a todos los presentes, a que el 2 de julio su voto sea reflexivo para que todos juntos elijan al mejor gobierno para el municipio de El Marqués; quiero contar con ustedes les dijo, porque ustedes desde este momento ya cuentan conmigo.

El fin de semana anterior, Paco Ramírez estuvo en San Vicente Ferrer y santa Cruz, en donde tuvo un gran poder de convocatoria.

N/ 07-06-06 18

# Destaca Vega Carriles papel de medios de comunicación

Noticias

EL MARQUÉS, QRO.- El candidato del PAN a la presidencia municipal de El Marqués, Enrique Vega Carriles aseveró que "los medios de comunicación han servido para enriquecer la vida cultural, política, y económica de las sociedades modernas pero, sobre todo, para servir de ejemplo de lo que debe ser el ejercicio de la libertad de expresión".

Ante comunicadores locales, el candidato albiazul, afirmó que "se debe revalorar el trabajo de los

medios de comunicación y aprovechó para reiterarles que en lo que se considera el Día de la Libertad de Expresión debemos asumirla con una gran responsabilidad y compromiso de que la libertad sirva para construir conciencias colectivas".

Aseveró que en nuestra entidad, "los medios de comunicación han cumplido con la labor de informar, entretener y formar la opinión pública informando siempre con objetividad y convicción de servicio social".

Afirmó que en estos tiempos los

candidatos y las autoridades deben ser respetuosos de la labor periodística porque, dijo, "representan la mejor ventana de comunicación y el mejor sistema para dar a conocer propuestas, acciones, proyectos y compromisos que se deben cumplir en cada uno de los gobiernos".

Señaló que los medios impresos, las televisoras y los medios electrónicos como la radio y el Internet son oportunidades para conocer la verdad y por ello, agregó, "los medios de comunicación deben hacer su labor sin ninguna restricción más que su propia ética".

N/ 07-06-06 18